



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 11-10-2018

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 26-12-2018



2018-15416

Folio: 2018-15416

Certificado de ingresos: 2018-414428

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA TERESA ALVELAIS REZA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 238-001-009

Propietario: MARIA TERESA ALVELAIS REZA

Domicilio: AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR 7504 COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ENERO DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990302	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	312.00	0.00	0.00		3,772.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	312.00	0.00	0.00		502.94
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	312.00	0.00	0.00		502.94
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	312.00	0.00	0.00		377.21
TOTALES			624.00	0.00	0.00		\$ 5,155.18

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

759 RAFAEL AMAYA TORAL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-12-2018 11:45:18

Usuario:

Dirección: null

302c02147fe7771dd6eb45d1bbb345f1b1841e15c567239f021466d112cc602fc9f2c82fdf729517cd4b5161e821